

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones EXPDTE. N°: 790/2018 - P.Dec

AUTOR: MARTINEZ Raúl Francisco

EXTRACTO: De interés social, laboral, educativo y turístico la realización del Vigésimo Congreso Patagónico de Mutuales, a realizarse los días 26 y 27 de octubre de 2018 en el Balneario Las Grutas, bajo el lema Fortalecer la integración para construir más solidaridad.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS SOCIALES** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su Aprobación con al modificación del Artículo 1° que queda redactado de la siguiente manera:**

Artículo 1°: De interés social, laboral, educativo y turístico la realización del Vigésimo Congreso Patagónico de Mutuales, **realizado** los días 26 y 27 de octubre de 2018 en el Balneario Las Grutas, bajo el lema Fortalecer la integración para construir más solidaridad.

SALA DE COMISIONES

MILESI

RECALT

AGOSTINO

BIZZOTTO

FERNANDEZ

JEREZ

MALDONADO

MARTINEZ

MORALES

VALDEBENITO

VALLAZZA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE COMISIÓN MIXTA DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 30 de Octubre de 2018